

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 701 EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha: 14/01/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Cuad.
1700M003001 2009 00045	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	JORGE ENRIQUE - PAVA QUICENO	Auto Avoca Conocimiento y no accede a lo solicitado	19/12/2014	1
1700M003001 2009 00045	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	JORGE ENRIQUE - PAVA QUICENO	Auto decreta medida cautelar y agrega y pone en conocimiento oficio	19/12/2014	2
1700M003002 2012 00077	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA EL FUTURO LTDA	MARIA ARGELIA CARDONA DE GIRALDO	Auto resuelve solicitud remanentes	19/12/2014	2
1700M003002 2013 00489	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCAZAR DE LOS LAURELES P.H	JULIAN - GOMEZ MORALES	Auto resuelve solicitud remanentes	19/12/2014	2
1700M003005 2009 00732	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAIRA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GILBERTO ALONSO - HENAO	Auto Avoca Conocimiento y no accede a lo solicitado	19/12/2014	1
1700M003006 2009 00732	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAIRA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GILBERTO ALONSO - HENAO	Auto decreta medida cautelar	19/12/2014	2
1700M003009 2009 00629	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA - REYNOSA TANGARIFE	EDWIN - HERNANDEZ	Auto No accede a lo solicitado	19/12/2014	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 211 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/01/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESPLA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Diana Estefanía Gállego Torres
DIANA ESTEFANÍA GALLEGO TORRES
SECRETARIO